

H

Manuel fernandes al faro, maestro de alarife, y
 Gerónimo martinez, maestro de carpintero, de edo
 res, nombrados por esta Ciudad; Certificamos, a
 ser a puciano los cascos de morada, en la poblacion
 de esta Ciudad, parroquial del S^o Santiago, Calle que
 llaman de la caba, pro pias de Domingo Calbo, maes
 tro de montecero, una la que a beta dicho dueño,
 lince con casas del dho, y con casas de D^o Rogua
 Rubio, pres bitero, y con casas de los eruderos de D^o
 y Sabel leones, la que bale de albañileria y suelo,
 la cantidad de doce mil, trecientos, veinte y seis, r^o 67,
 y lamadera, y fiero, de dha, casa, (12326)
 bale, tres mil, ochocientos, quaren 03846
 taz y seis — — — — — 16172
 que a cen a una suma d^o, partidas
 la cantidad, de diez y seis mil, cen
 to, setenta y dos reales

y den, la otra casa contigua a dho, dueño, lince con
 casas de D^o Andres balera, y con la muralla del mon
 te Santo, la que bale de albañileria y suelo, seis
 mil, setecientos, noventa, y siete, reales, - 6797 =
 y lamadera de dha, casa, mil, novecientos ochenta
 y siete, reales — — — — — 1987 =
 que a cen a una suma d^o, partidas — 8784 =

para que coste donde con venga, damos la pu sende que
 firmamos en Lorca, a veinte de febrero, año de
 mil setecientos ochenta y dos =

Manuel fernandes
 Al faro
 Gerónimo martinez

vejo
 doren:
 n so
 y de
 D^o
 una
 ttado
 rido
 ma
 orer
 en
 rado
 Enco
 u pon
 monte
 Real
 o de
 emta,
 o en
 vian
 uarios
 i con
 arer;

